

# ADUANAS RECAUDA MÁS DE \$4 MIL MILLONES GRACIAS A PROCESOS PREJUDICIALES ENTRE 2018 Y 2019

Posted on 03/09/2019 by Radio Paulina



Categories: [COMUNICADOS](#), [LOCAL](#), [NOTICIA](#), [REGIONAL](#), [ZONA NORTE](#)



La eficiente labor judicial llevada a cabo por el Servicio Nacional de Aduanas ha permitido tener un positivo retorno para las arcas fiscales, logrando entre el año 2018 y el primer semestre del 2019 recaudar \$ 4.105.703.158 –es decir, más de US\$ 5,6 millones- por concepto de multas a infractores que accedieron a la salida alternativa de Renuncia a la Acción Penal (RAP).

La RAP corresponde a una acción extrajudicial a la que pueden acogerse quienes cometan delitos aduaneros o de contrabando, aceptando pagar multas que pueden llegar a ser una vez el valor aduanero de las mercancías involucradas, permitiendo recaudar impuestos de forma más expedita sin generar gastos fiscales en costos judiciales.

El mecanismo de la RAP se encuentra regulado en forma estricta a través de resoluciones emanadas de la Dirección Nacional de Aduanas y se funda en disoluciones legales, de modo que su utilización está dentro del marco jurídico vigente.

Para el primer semestre del 2019, la recaudación vía RAP alcanzó un monto de \$1.612.706.486, la que se suma a los \$2.492.996.672 obtenidos el 2018 con el trabajo de las áreas judiciales de las 16 Aduanas desde Arica a Punta Arenas.

El Director Nacional de Aduanas, José Ignacio Palma, explicó que la gestión de esta alternativa "es beneficiosa para todas las partes involucradas, al no incurrir en gastos judiciales innecesarios y lograr el reconocimiento de los infractores, además de aportar dineros al erario nacional para al desarrollo del país".

También destacó que "con el correr de los años y siempre en el contexto de la modernización de la institución, el proceso de las RAP se ha ido haciendo mucho más eficiente y ha involucrado a las 16 Aduanas con que contamos en el país, logrando de esta forma los importantes resultados que hoy podemos exhibir y que se suman a nuestra intensa labor normativa y de fiscalización".

## **DESGLOSE REGIONAL**

En regiones este año la mayor recaudación lograda por la ejecución de la Renuncia a la Acción Penal es encabezada por la Aduana Regional de Arica, con \$525.572.371, seguida de la Aduana Metropolitana con \$324.259.787 y de Talcahuano con \$274.112.123.

A continuación están las Aduanas de Antofagasta, San Antonio, Valparaíso e Iquique con \$147.142.981, \$121.420.856, \$110.135.203 y \$61.029.098, respectivamente.

En cuanto a los años anteriores, las RAP permitieron a Aduanas recaudar \$ 1.479.905.841 el 2014; \$ 1.035.963.943 el 2015; \$ 1.222.596.998 el 2016; y \$ 1.195.361.138 el 2017.

La coordinación y directrices de las acciones relacionadas a este tipo de instancias están a cargo del Departamento de Defensa Judicial de la Subdirección Jurídica de Aduanas, cuyos abogados constantemente están visitando las Aduanas y realizando reuniones con los equipos jurídicos regionales para poder aunar criterios de trabajo e introducir mejoras e innovaciones en la tramitación de los diversos tipos de causas.

Asimismo, se trabaja de manera estrecha con los departamentos de Fiscalización en la Línea y A Posteriori, ambos de la Subdirección de Fiscalización de Aduanas, desde donde se da inicio a los procedimientos que luego terminan en instancias jurídicas, ya sea en los Tribunales Tributarios y Aduaneros (TTA), los Tribunales de Garantía y a través de salidas alternativas como las RAP.